

Justificante de firma de documento

Fecha de generación: 01/06/2017 13:34

Nombre del documento: 20170522 Orden listas admitidos y excluidos García Pelayo 2017_V4

Relación de firmantes

Datos del firmante	Grafo de firma manual	Fecha de firma	Información de firma
JOSE MARIA JOVER GOMEZ FERRER		01/06/2017 13:29	Firma

Este documento es un justificante de firma que permite recuperar el archivo de firma digital original (el único con validez legal) introduciendo el código CSV ubicado en el margen izquierdo en la siguiente dirección: <https://sedempr.gob.es/es/sede/csv>



5DF31F9F72880E636AC2C9E96643D800

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIÓN
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

GOBIERNO
DE ESPAÑA





Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 27 de marzo de 2017 de la Subsecretaría de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, he resuelto:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, que se adjuntan como anexo a esta Resolución, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.

Publicar las listas tanto de admitidos como de excluidos con expresión de las causas de exclusión, en el tablón de anuncios del CEPC, en su página web www.cepc.gob.es y en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es>.

Para evitar cualquier omisión, y a fin de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran en la lista de excluidos, sino, además, que su nombre consta en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los solicitantes excluidos como, en su caso, los omitidos por no figurar en las listas de admitidos o en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página web del CEPC, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Comisión de selección que tiene su sede en el **Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid, Teléfono 91 422 8980, dirección de correo electrónico fellowship2017@cepc.es.**

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen su exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado el plazo de subsanación, en el caso de que se hubieran producido modificaciones se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones de admitidos y excluidos.

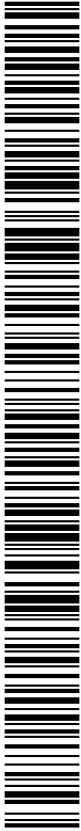
EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y
PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES,
José María Jover Gómez-Ferrer

Anexo. Listados de admitidos y excluidos al proceso selectivo

CORREO ELECTRÓNICO:

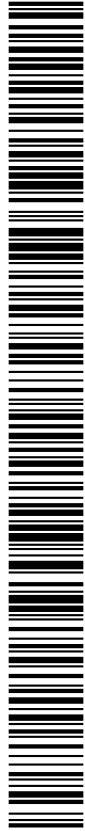
cepc@cepc.es
Web: www.cepc.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA,
9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74



5DF31F9F72880E636AC2C9E96643D800





5DF31F9F72880E636AC2C9E96643D800



CONVOCATORIA DE INVESTIGADORES GARCÍA PELAYO 2017

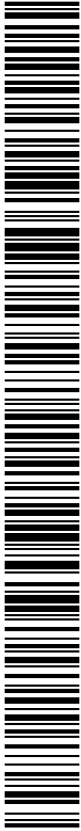
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	Admitido	Excluido	Causas de Exclusión
Guerrero Aguirre	Freddy Gustavo		Excluido	E
Porras Gómez	Antonio Martín	Admitido		
Hasa	Taulant		Excluido	E, H
González Villa	Carlos Javier	Admitido		
Di Marco	Stefano	Admitido		
Soto Sainz	Oliver		Excluido	H
Bello Hutt	Donald Emerson	Admitido		
Pablo Serrano	Alejandro Luis de	Admitido		
Elorza Saravia	Juan Daniel	Admitido		
Montesinos Padilla	Carmen	Admitido		
Sacristán Romero	Francisco		Excluido	D
Lopez Areu	Mario	Admitido		
Benlloch Doménech	Cristina		Excluida	A, B, E, F, G, H, I

CORREO ELECTRÓNICO:

cepc@cepc.es
Web: www.cepc.es

PLAZA DE LA MARINA
ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74



5DF31F9F72880E636AC2C9E96643D800

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A- D.N.I. o pasaporte.
- B- Título de Doctor.
- C- Convalidación u Homologación del Título de Doctor.
- D- Fecha de obtención de Doctorado.
- E- Estancia de 12 meses mínimo en Centros de Investigación diferentes al de obtención del Doctorado.

- F- Falta de Curriculum Vitae.
- G- Proyecto de Investigación.
- H- Tres cartas de presentación originales dirigidas al Director del CEPC.
- I- Fotocopia compulsada del Título de Doctor.
- J- Acreditación de supuestos de interrupción.
- K- Documento acreditativo de inscripción en el doctorado.

CORREO ELECTRÓNICO:

cepc@cepc.es
Web: www.cepc.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA
9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74